

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30418 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.", para la ocupación de una superficie y canalizaciones de 1.838,50 metros cuadrados en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife destinadas a la implantación, gestión y mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones de una red troncal y de dispersión de telecomunicaciones.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 15 de marzo de 2017, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.", para la ocupación de una superficie y canalizaciones de 1.838,50 metros cuadrados en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife destinadas a la implantación, gestión y mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones de una red troncal y de dispersión de telecomunicaciones, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, treinta y cinco años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dieciocho mil treinta y ocho euros con sesenta y dos céntimos (18.038,62 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de seis mil setecientos cincuenta euros (6.750,00 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2017.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A170035078-1